

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 190

VALPARAISO, 3 de enero de 1991.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al informe emitido por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con motivo de la tramitación del proyecto de ley que aumenta el capital de Televisión Nacional de Chile y de Radio Nacional de Chile.

S. E. EL
PRESIDENTE
H. SENADO

Acompaño los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



Secretario Acc. de la Cámara de Diputados